

Aprueban nuevos precios para la comercialización de productos cárnicos

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 19 Octubre 2020 16:08 - Última actualización: Lunes, 19 Octubre 2020 16:43

Escrito por webmaster

Vista: 811



Nuevos precios para la comercialización de productos cárnicos fueron aprobados en el reciente Consejo de la Administración, lo cual forma parte de las acciones que se acometen en la Isla de la Juventud para incentivar el autoabastecimiento.

Adiel Morera Macías, Intendente Municipal, resaltó la importancia de que los trabajadores agrícolas de las diferentes formas productivas entreguen sus producciones a los puntos de venta establecidos, de tal manera de contribuir con la alimentación de los pobladores y también de sus ganancias.

Al respecto puntualizó que desde este lunes 19 de octubre las modificaciones serán las siguientes:

Producto	Compra al productor	Venta a población
Cerdo de capa oscura	22.00 pesos la libra	25.00 pesos la libra
Conejo	26.00 pesos la libra	30.00 pesos la libra
Ovino-caprino	18.00 pesos la libra	20.00 pesos la libra
Pollo criollo	12.00 pesos la libra	14.00 pesos la libra

En otro orden, en cuanto al trabajo por cuenta propia y específicamente la actividad de ponchero se estableció que los ponches costarán diez pesos; al propio tiempo manifestó acerca de la venta de cigarros en los establecimientos pertenecientes a este sector que no se podrán ofertar los comercializados en moneda nacional, o sea, los Populares, Criollos, Titanes ni los Aromas, solo los expendidos en moneda libremente convertible, con un valor por encima del costo del producto ascendente a cinco pesos.

Aprueban nuevos precios para la comercialización de productos cárnicos

Categoría: Noticias

Creado: Lunes, 19 Octubre 2020 16:08 - Última actualización: Lunes, 19 Octubre 2020 16:43

Escrito por webmaster

Visto: 811
